

Lima, 07 de junio de 2014

Señor

**MINISTRO DEL INTERIOR
GENERAL DE BRIGADA (R)
DANIEL BELIZARIO URRESTI ELERA**

Ciudad.-

Referencia: Saluda valiente gestión y ofrezco solución temporal a problema de vehículos intervenidos estacionados en inmediaciones de Unidades Policiales.

De mi consideración:

Sean estas primeras palabras de saludo y aliento a la gestión que acaba de asumir en el cargo del Despacho del Ministerio del Interior, deseándole el mayor de los éxitos desde ya.

Como es de su conocimiento mi persona inició hace 16 meses una campaña humilde pero respaldada en principios morales sólidos, donde daba a conocer que Policía en actividad, coludida con Policía en situación de retiro, venía actuando asimismo con grupos delincuenciales, lucrando a la mala con bienes ajenos. Habiéndose convertido mi caso en punto de noticia permanente, pues en continuadas fechorías estos malos elementos han violentado mis bienes y afectado no solo a mí, sino a todo mi entorno familiar cercano.

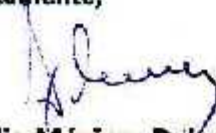
El robo de la Colección de 1,072 piezas de Cerámicas Precolombinas de la Cultura Mochica-Chimú, de las que se han logrado recuperar 235 + 6 + 2, ha sido perpetuado en complicidad abierta por malos elementos policiales y a la vez han lucrado depredando mi predio ubicado en Carretera a Cieneguilla 15,200 – Cieneguilla con la extracción y venta clandestina e ilegal de 20,000 metros cúbicos de arenas. De todo esto su Despacho ya tiene total conocimiento.

Corresponde en próximos días cumpla la honesta Policía con restituirme a mi Predio ocupado aún hoy por Policía corrupta.

Siendo esto último el caso y por las grandes extensiones libres que tengo dentro del citado predio y habiendo tomado conocimiento por entrevista a su persona publicada por el Diario El Comercio el día de ayer 06 de junio, que su gestión requiere de contar con un área temporal, que le sirva para limpiar las áreas colindantes a las Comisarías hoy colmatadas con vehículos intervenidos, es que OFREZCO a usted señor Ministro, mi predio ubicado en la dirección que señalo líneas arriba, para que se implemente un Depósito temporal que permita dar SOLUCION INMEDIATA a lo requerido por usted. El costo simbólico de este "alquiler temporal" de las áreas de mi predio será de S/. 1.00 (Uno y 00/100 Nuevo Sol), por única vez y esto para darle la formalidad que el asunto amerita y por el tiempo que se requiera, en tanto y en cuanto, las nuevas normas permitan a su gestión lograr soluciones permanentes.

Quedo pues Señor Ministro a la espera de su gentil respuesta y ofreciéndome desde ya a colaborar con otros temas que asimismo usted tenga a bien sugerir.

Atentamente,


Sixtilio Máximo Dalmau León Velarde
D.N.I. Nº 08246315
Carretera a Cieneguilla Km. 15,200 – Cieneguilla
sixtilio@gmail.com

